

	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	Código:	PR-SST-02
		Versión:	01
		Fecha:	8-02-2023
Página 1 de 2			

La curaduría (Carolina Pinilla Díaz) adopta los siguientes objetivos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y así dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.18, los cuales se expresan en conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo, así como el resultado de la evaluación inicial.

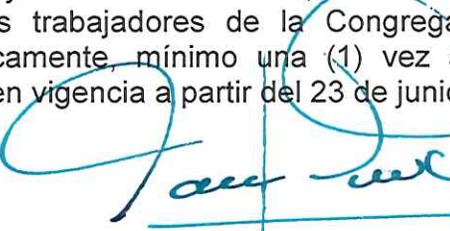
1. OBJETIVO PRINCIPAL

Prevenir incidentes y accidentes de trabajo, al igual que las enfermedades laborales que se puedan contraer por las condiciones del trabajo, así como proteger la salud física, mental, social y ambiental de todos los trabajadores con los que cuenta la congregación independientemente de su forma de vinculación.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Actualizar el ausentismo, la accidentalidad, rotación para determinar y realizar seguimiento a los indicadores del SG-SST.
- b. Realizar seguimiento de acuerdo al análisis de vulnerabilidad de cada Centro de Trabajo de la Congregación.
- c. Cumplir con todas las actividades y capacitaciones respecto a seguridad y salud en el trabajo, que se planteen en el cronograma de actividades, así como en el plan anual de trabajo, de acuerdo con las prioridades identificadas.
- d. Actualizar el SG-SST de acuerdo a los cambios normativos que surjan respecto a Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo y mantener actualizado al personal frente a los mismos.

Los presentes objetivos del SG-SST, se encuentran documentados y se comunicarán a los trabajadores de la Congregación, estos son revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario. Entran en vigencia a partir del 23 de junio, fecha en la cual firma,



ING. CAROLINA PINILLA DÍAZ
 Curador Urbano 2 de Tunja

CURADURÍA URBANA No. 2
TUNJA
 NIT. 52312065-7
Ing. Carolina Pinilla Díaz
CURADOR URBANO No. 2



Página 2 de 2

**OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

Código:	PR-SST-02
Versión:	01
Fecha:	8-02-2023

3. CONTROL DOCUMENTAL

	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	GERALDINE BLANCO MORA	CAROLINA PINILLA
Cargo:	Profesional Especializado en SST	Representante Legal
Fecha:	28 de mayo de 2023	29 de mayo de 2023

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios		
Versión N°.	Descripción del cambio	Fecha
01	Creación del documento	08/02/2023

